EN UN COMUNICADO, LOS LEGISLADORES DISIDENTES RATIFICAN SU INTRANSIGENCIA

En las últimas horas de la tarde de ayer los legisladores peronistas disidentes dieron a conocer la siguiente declaración:

"El bloque Peronista Disidentes del Honorable Senado de la Provincia y los Señores Diputados Provinciales que tan lealmente le acompañan, declaran:

1º— Que jamás han accedido directamente ni por interpósita persona a las proposiciones de cambios de Ministerios y adjudicación de otros cargos públicos, como base para un avenimiento con el Gobernador de la Provincia.

2º — Que las promesas de rectificación de dicho mandatario, sobre los supuestos aludidos, no difieren de las que anteriormente formulara ni llevan otra garantía de ejecución que el bien querer de quien las formula, cuya inveterada falacia es públicamente conocida.

3º — Que, por otra parte, una modificación basada en simples cambios ministeriales en nada alteraría el funesto sistema político y burocrático que combatimos, conociendo, como conocemos, la personalidad del Gobernador de la Provincia; los recursos de que se vale para confundir y someter a quienes se le acercan y las consecuencias nocivas que tal persona y semejante conducta han traído al bienestar de la Provincia, a la necesaria armonía de los Poderes y a la unidad partidaria.

4º — Que, finalmente, reiteran su determinación indeclinable, y la de llevarla hasta sus últimas consecuencias, en el sentido de no deponer su beligerancia ante incitaciones, embajadas y ofrecimientos que se funden en la permanencia del Gobernador en el cargo que detenta.

(Firmado): Mario Aguirre, Luis Mari[illegible] Antille, Raúl Beney, Juan Cabutti, Juli[illegible] F. Díaz, Néstor Héctor Imhof, Francisc[illegible] Tavella Ricós, Ernesto Copes, Oscar N[illegible] Galdiz, Emilio González, Francisco Gon[illegible]zález Salmerón, Hugo A. Núñez, Juan E[illegible] Perero, Pedro E. Robirosa, Adolfo V[illegible] Rubino, Luis C. Santa Cruz, Eduard[illegible] Torre, Octavio V. Vannucci, Elcazar E[illegible] H. Zapata.

Siguen Estacionadas Frente a Carmelo las Naves Paraguayas

LOS ARABES SE OPONEN A LA ACCION DE LA UN



RENUNCIO. — Dr. Lindor Chemes, que venía colaborando con el gobernador de Entre Ríos, en el cargo de ministro de Hacienda, y que ha renunciado a su alto cargo.

Una Investigación Será Boycoteada, Reiteraron

WALLACE CONTINUA SUS CRITICAS A TRUMAN

LAKE SUCCESS, 17 (ANS).— Los árabes reiteraron hoy su intención de iniciar un boycot contra la investigación en Palestina [illegible] la O. N. U. Los delegados del supremo comité y de los cinco estados árabes en la O. N. U. efectuaron una reunión que duró dos horas, y un delegado que asistió a la reunión declaró: 1º: El comité árabe se negará probablemente a declarar ante el comité investigador de la O. N. U., y 2º: Los delegados de algunos de los cinco estados árabes acaso recomienden a sus gobiernos que se nieguen asimismo a cooperar en dicha investigación. Empero la decisión definitiva corresponderá a dichos gobiernos. Los delegados árabes se hallan disgustados porque la asamblea general de la O. N. U. al crear el comité investigador no hizo constar el deseo de que Palestina sea declarada independiente.

La asamblea general desestimó las propuestas de los árabes y dejó amplio campo al comité para visitar campamentos de personas desarraigadas en Europa y ocuparse de la cuestión de los judíos. Los árabes alegaban que la O. N. U. ya ha creado una organización internacional de refugiados para personas desarraigadas y que dicho problema no guarda relación con Palestina. Si los árabes efectúan el boycot anunciado contra la investigación de la O. N. U., las recomendaciones del comité tendrán importancia reducida en cuanto a la solución del problema palestino. Con ello los árabes podrían asimismo oponerse a dichas recomendaciones que formularán el primero de septiembre.

CRITICA WALLACE A TRUMAN

AUSTIN, Tejas, 17 (ANS). — Henry Wallace en un discurso en la universidad de Tejas bajo los auspicios del comité de ex combatientes de E. Unidos, manifestó que la doctrina de Truman acaso no lleve a la guerra "pero no llevará jamás a la paz". Dijo que el plan de ayuda a Grecia y Turquía "envuelve odio, histerismo y lleva a crear ejércitos numerosos y no a reducir los armamentos en el mundo". Expresó que los planes de este gobierno no siguen la doctrina de Roosevelt. "No había entonces problemas sobre política de Europa. Los europeos eran para nosotros un pueblo que necesitaba pan y arados y bajo tal principio se formó la UNRRA que sería complementada luego por un vasto plan de reconstrucción mundial. Hoy día la UNRRA se extinguió y debe hacérsela resurgir".

Dijo antes del discurso, que tiene el temor de una guerra de E. Unidos con Rusia porque ciertos grupos, cuya idea básica es la guerra, ejercen presión entre ambas potencias.

Wallace dijo que la doctrina de Truman representa ayuda ilimitada a todos los gobiernos autoritarios, inclusive a las dictaduras. Nunca se ha explicado por qué se necesitan fondos para gastos militares en Grecia y Turquía. Tampoco se han explicado cuáles serán las medidas futuras.

Afirmó haber venido a esta ciudad para decir al pueblo que está convencido de que no debe haber nuevas guerras al comenzar preparativos para una tercera guerra mundial. Dijo: "Ya sabéis que si peleamos será una guerra atómica y que en una guerra atómica no habrá vencedores ni vencidos".



El ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, conversa con los periodistas sobre diversos aspectos de la campaña contra el agio y la especulación que se halla bajo su dirección inmediata.



AÑO XX. Nº 9640 ★ Santa Fe, domingo 18 de mayo de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Marinos Internados Han Emitido un Manifiesto

SE OPONEN AL GOBIERNO DE MORINIGO

CARMELO, (Uruguay), 17 (ANS) — No ha habido novedades en la situación de las cañoneras paraguayas "Humaitá" y "Paraguay", consideradas rebeldes por el gobierno de Asunción.

Las embarcaciones no se han movido de su posición originaria y reina a bordo de ellas el orden existente desde el primer día. En cuanto a los barcos que virtualmente rodean a las cañoneras, dos argentinos y dos uruguayos, se mueven de un punto a otro pero no se aproximan a las cañoneras.

El único dato de interés fue el arribo de un aviso de la armada argentina de la clase "M" que vino a reabastecer al King y al Muratore, el Paysandú y el Salto, guardacostas uruguayos, permanecen en sus puestos y se señala que ya no hay ningún avión sobrevolando la zona de la boca del río donde están fondeadas las cañoneras.

Nada hace prever, por el momento, que los buques rebeldes tengan intención de moverse de donde se encuentran.

UN EXTENSO MANIFIESTO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Los marineros paraguayos internados en la Argentina han dado a conocer un extenso manifiesto en el cual se exhorta a los marineros de América a que no ali[illegible] van al gobierno que encabeza Morínigo transportando por el río los materiales bélicos y alimentos de que carece. "[illegible] esta forma —dice— abreviaréis el [illegible] y la desgracia de un pueblo hermano".

El documento tiene como propósito esencial el de "poner las cosas en su lugar con respecto a los últimos sucesos desarrollados en la armada paraguaya, y ante la decisión tomada por el gobierno morinig[illegible] de conseguir su total liquidación, con el fin de [illegible] eliminando del tirânico camino de la dictadura todo obstáculo ponderable".

Luego de algunas consideraciones sobre la situación de la armada paraguaya agrega el manifiesto: "Empeñada la armada nacional en evitar todo estéril derramamiento de sangre hermana, [illegible] justificación posible, a la que quería arrastrarla el régimen dictatorial, [illegible] por medio del comandante en [illegible] de las fuerzas armadas de la Nación, coronel Smith —quien interpretó en [illegible] verdadero alcance esa noble inquietud— de llegar a un impostergable entendimiento con los demás miembros de [illegible] fuerzas armadas, [illegible] el dolor y el luto del país con la eli[illegible]nación del dictador y del [illegible] núcleo de sus [illegible]".

Finalmente, y luego de hacer la exhortación a los marinos de América, el manifiesto termina diciendo: "Esperamos que los pueblos del continente cumplan con el sagrado deber de respetar la soberanía y la dignidad del pueblo paraguayo, observando y acatando las leyes internacionales de no intervención".

Señala que "cualquier apoyo al gobierno de Morínigo significaría una flagrante violación de esos sagrados principios y promete vengar a los camaradas muertos heroicamente".

HIZO DECLARACIONES UN MINISTRO

ASUNCION, 17 (ANS). — El ministro de Hacienda, señor [illegible] González declaró hoy que el conflicto planteado en el Banco del Paraguay tuvo su origen en la adopción de medidas de [illegible]vención contra algunos empleados [illegible] varios por actividades [illegible], cuales motivaron una solidaridad [illegible] enteramente y, desde luego, ilegal, de una gran parte del personal de la institución que no tuvo en cuenta que habían sido vigilados con fines políticos [illegible] bancarios.

Agrega el señor González que el ministro de Hacienda mantiene rígidamente el principio de que los funcionarios públicos no pueden declararse en huelga y que por eso no pudo ser aceptada la solución propuesta por las autoridades del Banco hoy renunciantes. Afirma también que el conflicto es una cuestión interna del Banco que no modificará la política del gobierno en el orden financiero ni bancario, agregando que desde el lunes el Banco abrirá sus puertas para atender normalmente a sus clientes.

Se anuncia que entre los funcionarios del Banco que han renunciado figuran los gerentes Rubén Benítez y [illegible] Rojas.

SE PROYECTO EL ASCENSO DE PERON

La Iniciativa Pertenece al Legislador R. Degreef

VIAJA A PASO DE LOS LIBRES EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 17 (ANS).— El diputado nacional señor Ramón Degreef ha presentado en el día de hoy, en la Secretaría del cuerpo del que forma parte, el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1º — Promuévese al general de brigada Juan Domingo Perón al grado de general de ejército.

"Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se harán de rentas generales, con imputación a las mismas, hasta tanto se incluyan en el presupuesto general de gastos."

Expresa el diputado Degreef en los fundamentos del proyecto, que el mismo está determinado por el pedido de las masas obreras, destacando que más de cien gremios llegaron hasta el Congreso para solicitar ese ascenso. Se alude también a la obra que cumplió el general Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión hasta llegar a la primera magistratura, y a todas sus gestiones en favor de los derechos de la clase humilde y trabajadora.

Se destaca además el significado patriótico de la acción destinada a lograr la independencia económica del país, mediante la recuperación de los servicios públicos, y se hace referencia al Plan Quinquenal como así a la reivindicación operada en el orden político con la recuperación del derecho de expresar libremente la voluntad popular en actos comiciales.

Es probable que el lunes próximo se complemente el proyecto con un pedido a la Presidencia de la Cámara a fin de que convoque al cuerpo para tratar la iniciativa en sesión extraordinaria. La reunión respectiva se llevaría a cabo a mediados de la próxima semana.

COMUNICADO DEL BANCO CENTRAL

BS. AS. 17 (ANS). — Por intermedio de la Direc. Gral. de Prensa de la Sub secretaría de Informaciones, el Bco. Central de la República ha dado a conocer un comunicado informando que el lunes 19 a las 16, en el salón de recepciones de la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, en una solemne ceremonia se realizará la apertura de la licitación pública para la compra de las tierras colonizables que dicha institución ha dispuesto adquirir para ser enajenadas posteriormente a trabajadores [illegible].

Asistirán al acto el presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Ildefonso Cavagna Martínez, y otras altas personalidades.

EL PRESIDENTE PARTIO A PASO DE LOS LIBRES

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — A bordo del yate presidencial "Tequara" partió el presidente de la República, general Juan D. Perón, con destino a Paso de los Libres para asistir a la inauguración oficial del puente internacional sobre el Río Uruguay.

El primer mandatario arribará a la ciudad de Concordia, el martes próximo, trasbordando al tren que lo conducirá a Paso de los Libres.

Acompañan al primer mandatario el presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda, el jefe de la Casa Militar, y el señor Alberto Dodero.

Integran además la comitiva oficial los ministros de Relaciones Exteriores, de Justicia e Instrucción Pública y de Obras Públicas, el embajador de Brasil, el agregado de aeronáutica y otros funcionarios.

LA DESAPARICION DEL CUADRO DE "BERGE DE LAVACOUT"

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El P. E. aprobó las conclusiones del sumario administrativo instaurado con motivo de la desaparición del cuadro "Berge de Lavacout", de Monet, del Museo Nacional de Bellas Artes.

Como se recordará, el hecho ocurrió el 3 de diciembre de 1944, sin que se pudiera dar con el paradero de la obra.

Al considerar correctas las conclusiones a que se ha arribado, el P. E. dispone que se prosigan las actuaciones, que se dé vista de lo actuado al asesor administrador del Museo, dándose por terminadas las funciones en el cargo de director del mismo, del señor Augusto de Rocha.

AUTOR — Diputado nacional señor Ramón Degreef, autor de la iniciativa por la cual se asciende al general de brigada Juan D. Perón, al grado de general de ejército.

Nitti Sigue su Gestión

HUBO ENTREVISTAS

ROMA, 17 (ANS). — Numerosos dirigentes políticos se entrevistaron con el señor Francesco Nitti, encargado de formar el nuevo gabinete.

Entre los consultados se mencionan los nombres de Saragat, jefe del partido socialista disidente; Moro, del partido demócrata del trabajo; Giannini, líder de la agrupación denominada "cualunquista", y Gronchi, jefe del grupo democrático cristiano. Este último manifestó que si el señor Nitti logra formar nuevo gobierno, se limitará a asegurarse la presidencia, sin reservarse ninguna de las carteras. Será un verdadero árbitro sin equipo ministerial.

El próximo gobierno deberá examinar ante todo la prórroga de las sesiones de la asamblea constituyente, pues se considera seguro que el cuerpo no podrá terminar sus trabajos para el 24 de junio, fecha fijada para su receso. Además deberá fijar la fecha para las próximas elecciones.

Evitó un Retiro en Chile la Delegación Argentina

CEDIO PUNTOS LEGITIMAMENTE GANADOS

SANTIAGO DE CHILE, 17 (ANS). — Se realizará mañana en las pistas de cemento del Estadio Nacional la segunda etapa del campeonato sudamericano de ciclismo, con la participación de corredores chilenos, argentinos, uruguayos, peruanos, mejicanos, bolivianos y costarriqueños.

En la última sesión del Congreso el Uruguay mantuvo su reclamo contra el ciclista chileno Vega, quien durante el desarrollo de la prueba australiana había molestado al corredor uruguayo De Los Santos, por cuyo motivo la delegación uruguaya había formulado el correspondiente reclamo. En vista de que el delegado uruguayo mantenía su actitud, la delegación argentina propuso que se iniciara la segunda etapa sin computar los puntos obtenidos, destacando que adoptaba esa actitud en bien de la confraternidad sudamericana y a fin de que los uruguayos no se retiraran del campeonato y siempre que la delegación chilena adoptara idéntico temperamento, computándose sólo los puntos desde la segunda jornada.

Después de algunos cambios de ideas y consultas Chile aceptó la sugerencia argentina y el Congreso aprobó así esa resolución.

Mañana se disputarán, desde las 14 horas, los cuartos de finales, las semifinales, y la final de mil metros, pruebas para las cuales fueron clasificados corredores argentinos, chilenos y uruguayos. Se correrá también otra prueba por la mañana: será la de 50 kilómetros individual, que contará con 10 llegadas parciales. Se correrá también extraoficialmente, la media hora para motocicletas, para especialistas locales.

EMPATARON PICEDA Y KID CACHETADA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El extraordinario interés despertado por el anuncio del match entre los púgiles Kid Cachetada y Amelio Piceda, se vió reflejado en la cantidad extraordinaria de público que se dió cita en el Luna Park, local que sirvió de escenario a la importante competición.

Desde el primer momento del combate pudo advertirse que el mendocino resultaba un rival digno del campeón y fué así que durante todos los rounds se ofrecieron momentos de intensa emoción. Hubo momentos en que la pelea pareció definirse a favor de uno u otro rival, pero prontamente los recursos del oponente lograban equilibrar las acciones, lo que provocaba el entusiasmo de la concurrencia.

Especialmente las últimas cuatro vueltas fueron disputadas con extraordinarios bríos. Así, al entrar en el round final se tenía la impresión que el mendocino había acumulado suficiente cantidad de puntos como para adjudicarse la victoria, acentuándose en la etapa final cuando Piceda trató violentamente de definir el encuentro al buscar el "knock out" pero su adversario aceptó el reto con valentía, produciéndose un emocionante cambio de golpes.

El gong final sorprendió a los rivales trabados en un combate en el cual la ofensiva llevada por Piceda parecía que doblegaría al mendocino.

Momentos más tarde se daba el veredicto. El empate fué aplaudido por una gran parte de la concurrencia, pero no fueron pocos los que exteriorizaron su protesta, considerando que Kid Cachetada había logrado imponerse al campeón, mientras que los partidarios de éste sostenían lo propio en favor de su candidato.

RAMADIER DESAFIO A SUS OPOSITORES

PARIS, 17 (ANS). — Ramadier retó a los diputados disconformes con el programa gubernamental de víveres a que presentaran una moción de censura al gobierno en el curso de una tensa sesión de la asamblea en que se debatió la cuestión triguera. Entre Ramadier y sus oponentes cambiáronse acres expresiones durante el debate sobre el voto de confianza al gobierno. Ramadier manifestó: "Si creéis que hemos cometido errores presentad una moción de censura. Votad esta moción de confianza o presentad otra de censura. No hacer uno ni otro es faltar a vuestro deber". Finalmente la asamblea aprobó el voto de confianza, pero llamó la atención del gobierno para que los precios agrícolas sigan la pauta de los demás precios. Los comunistas y la extrema derecha se abstuvieron. La sesión se suspendió durante media hora para reuniones particulares de diversos grupos políticos. En la sesión próxima se debatirá el proyecto de recogida del trigo.

ATACAN TAIYUANG LOS COMUNISTAS CHINOS

NANKING, 17 (ANS). — Noticias llegadas a esta ciudad dicen que los comunistas chinos cierran el cerco contra la sitiada Taiyuang, capital de la provincia de Shensi, y que una columna llegó a 10 kilómetros al sudeste de la ciudad.

Las fuerzas comunistas llegadas a la vecindad de Kuchen y Wangtend en las afueras de la ciudad están empeñadas en violentos combates con la guarnición de la ciudad.

BOCA ADQUIRIO A ESPINOSA EN LA SUMA DE $ 70.00[illegible]

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Esta [illegible] se quedó formalizado el pase del centro half Espinosa de Racing a Boca Juniors, por la suma de $ 70.000. Espinosa debutará esta tarde en el equipo superior "xeneixe".

A su vez Boca Juniors cedió en préstamo por un año a Racing al centro forward Enrique Marieguel, por la suma de $ 10.000.

PIDE TOLERANCIA EL MINISTRO E. BEVIN

LONDRES, 17 (ANS). — [illegible] ministro de Relaciones Exteriores Ernest Bevin al cerrar el debate de dos días sobre la política exterior en la Cámara de los Comunes, exhortó al Commonwealth británico a que tenga paciencia, tolerancia y sentido común al conciliar las diferencias entre [illegible] cuatro grandes potencias mundiales.

Haciendo a un lado las sugestiones de la oposición de que Gran Bretaña "siga adelante sin Rusia", Bevin reafirmó su fe en el acuerdo de Potsdam y en una eventual armonía de las cuatro grandes potencias para administrar Alemania.

Al referirse a la conferencia de Moscú, Bevin afirmó que la amplia difusión periodística dada a aquella había sido uno de los mayores obstáculos que impidieron la redacción del tratado de paz con Alemania.

Asimismo el ministro expresó la esperanza de que será posible concertar en fecha próxima el tratado de paz con el Japón.

Bevin prosiguió diciendo: "Soy gran creyente de la libertad de prensa, pero pienso que hay límites. La intención original de los ministros de relaciones exteriores era de que los negociadores emitirían comunicados al llegarse a un acuerdo".

Al terminar su exposición el señor Bevin recibió pocos aplausos, y los que entre el público que llenaba las galerías vinieron con la esperanza de oír [illegible] denunciar enérgicamente a Rusia u otra potencia sufrieron un desengaño.

Después habló el diputado F[illegible]cher, quien dijo: "Se ha tendido sobre el Japón una cortina de caucho, pero ella no es tan difícil de levantar como una cortina de hierro", y pidió que Gran Bretaña y Estados Unidos sean asociados en el lejano oriente.

Resuélvense Conflictos

TRIUNFO DE RAMADIER

PARIS, 17 (ANS). — El gobierno ha logrado resolver los dos principales conflictos sociales que se le presentaban en la región de París. Desde esta mañana el trabajo en las fábricas Renault se realiza en forma completamente normal y los grandes establecimientos se encuentran en plena actividad.

Entretanto, el debate de ayer en la Cámara respecto del abastecimiento muestra la gravedad de los problemas que quedan por resolver. El éxito alcanzado al poner fin a esas huelgas se debe en gran parte a la paciencia y habilidad del nuevo ministro de Trabajo, señor Daniel Meyer, uno de los jefes del partido socialista. Desde que reemplazó al ministro comunista señor Ambroise de Roizat ha pasado sus días y sus noches negociando con las organizaciones sindicales. Sin embargo, sería un peligroso error creer que se ha conseguido el apaciguamiento definitivo. Lo demuestran las manifestaciones en masa a que se entregan los metalúrgicos parisienses. La disciplina y la calma de los manifestantes ponen a la vista la confianza que les anima en la fuerza que representan.

Muchas otras dificultades se anuncian como inminentes si el gobierno no consigue una reducción real en el costo de los artículos indispensables, especialmente los alimentos. La importancia de este aspecto del problema social parecía no ser percibida por los elementos políticos si hemos de juzgar por el pequeño número de diputados que asistieron a las sesiones que dedicó la Cámara a estudiar los abastecimientos. La opinión de la gran mayoría de la Cámara puede resumirse así: El control debe ser mantenido solamente en aquellos sectores en que la penuria de abastecimientos existe verdaderamente. En este sentido se ha aprendido bastante desde hace dos años.

Llamó también la atención general el tono con que el ministro de Agricultura, señor Tanguy Prigent, reprochó al partido comunista haber pretendido durante tanto tiempo mantenerse a la vez en el gobierno y en la oposición.

Por otra parte, la manera como destacó la ayuda prestada a Francia por sus aliados en lo relativo a cereales y el homenaje que rindió en este punto a los Estados Unidos, fueron interpretados por la mayoría como una muestra de la evolución rápida hacia el enfriamiento de las relaciones entre socialistas y comunistas desde que se produjo su divorcio en el gobierno. Para algunos observadores esta tendencia no se limitaría a la política en sí, ya que según se anticipa, tendrá próximamente consecuencias en el orden sindical, donde los socialistas se esfuerzan por aproximarse a las organizaciones cristianas o independientes con vistas a mellar la preponderante influencia de los comunistas. No es un secreto, por ejemplo, que durante las elecciones para la dirección del seguro social, los socialistas recibieron instrucciones para reemplazar los nombres de candidatos comunistas, poniendo en su lugar los de dos candidatos cristianos.

CHILE Y LA UNION FIRMARON UN TRATADO

WASHINGTON, 17 (ANS). — El departamento de Estado anunció que continúan en Ginebra negociaciones entre Estados Unidos y Chile para la firma de un tratado comercial iniciadas el 28 de abril. Los delegados de ambos países tienen a su cargo, primero, gestiones para la firma del tratado mundial de comercio que se inició en Londres el año pasado, y segundo, gestiones para la firma de un tratado recíproco para la reducción de aranceles de importación. Los delegados de otros 14 países efectúan gestiones similares.

Se confía que en esta semana se firmen 78 pactos comerciales diferentes en Ginebra, y según informó un representante oficial, a fines de este mes estarán terminados o en estudio otros cien acuerdos comerciales.

ELOGIA AL PERU UN EMBAJADOR DE EE. UU.

WASHINGTON, 17 (ANS). — El embajador norteamericano en Lima, Prentice Cooper, quien ha regresado por un breve tiempo a Estados Unidos, se muestra lleno de admiración por el Perú, país al que hace grandes elogios.

Al salir de una conferencia de 40 minutos con el secretario auxiliar de Estado Spruille Braden, Cooper pasó otro tanto diciendo a los corresponsales que muchos jóvenes norteamericanos deberían hacer carrera en Perú y habló con entusiasmo del pueblo, clima, recursos y características geográficas. Dijo: "Es un país maravilloso, lleno de oportunidades para los jóvenes norteamericanos que busquen educación y fortuna".

DISPUTOSE EN N. YORK LA CARRERA "WHITERS"

NUEVA YORK, 17 (ANS). — El caballo Faultless de los establos Calumet se adelantó dos cuerpos después de ir rezagado en toda la carrera ganando la prueba Whiters de una milla en Belmont Park, en la cual los premios en total sumaban 25 mil dólares. Debido a su victoria de la semana pasada en Pimlico, Faultless está considerado ya como un ejemplar destacado en su clase de 3 años.

Borlenghi Comprobó Infracciones a la Ley de Alquileres

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Las nuevas investigaciones que se vienen realizando en esta Capital para establecer las infracciones a las reglamentaciones vigentes contra la carestía de la vida y el agio en la locación de viviendas, pusieron hoy a la vista de las autoridades y del periodismo uno de los casos más impresionantes cuando el ministro del Interior, señor Borlenghi, ordenó un procedimiento en la casa de la calle Chacabuco 618 a raíz de denuncias recibidas en el departamento a su cargo. Poco después de mediodía llegaron a la mencionada finca los funcionarios de la Cámara de Alquileres y de la Municipalidad, quienes ante la expectativa del vecindario procedieron a realizar una inspección ocular de la casa de hospedaje que allí funciona aparentemente llenando todas las formalidades de los hoteles, pero que en realidad sólo se trataba de un tugurio donde se violaban no solamente las disposiciones del gobierno sobre alquileres sino aun aquellas más elementales de la sanidad.

A poco de iniciado el procedimiento y ante la gravedad de las denuncias recibidas por el titular de la cartera del Interior, se hizo presente el ministro, señor Borlenghi, quien quiso certificar con su presencia la seriedad con que el gobierno ha encarado esta nueva fase de su campaña contra la especulación. A esa hora la casa de la calle Chacabuco No. 618 se encontraba ya prácticamente ocupada por las autoridades, las cuales en ningún momento encontraron dificultad por parte de los inquilinos, que se prestaron a suministrar toda clase de informaciones para el esclarecimiento de los hechos. Mientras esas diligencias se realizaban no fué posible establecer a ciencia cierta cuál era la persona propietaria del mencionado negocio de "hotel". Solamente se pudo establecer que doña María R. de Coucello, en carácter de encargada, corría con toda la organización destinada a explotar a un número elevado de familias y de hombres que alquilaban un rincón para pasar la noche o el día. Tanto el ministro, señor Borlenghi, como los periodistas y funcionarios que asistieron al procedimiento, fueron testigos de cuadros que pueden considerarse dantescos. Junto a la pobreza de los habitantes de la finca, la suciedad y la miseria de las instalaciones. En cada habitación no había menos de cuatro camas, y al recorrer toda la casa se encontró un sótano oscuro y desapacible, se habían tirado colchones al suelo donde aun dormían los desgraciados huéspedes.

Conversamos con algunos inquilinos entre los cuales dimos con un padre de familia que, rodeado de sus pequeños hijos, delataba el tormento que padecía desde hace largo tiempo. Muchos de ellos pagan por esas habitaciones cinco pesos diarios, que se hacen efectivos por adelantado, y llevan esta suerte desde hace largo tiempo. Los que viven en los sótanos o galerías pagan por cada cama tendida en el piso de mosaico un peso cincuenta diario.

Ante el cúmulo de problemas de todo orden presentado por el caso de la calle Chacabuco, el ministro del Interior dispuso una serie de medidas de emergencia en consonancia con las autoridades municipales representadas en dicho acto por el general señor Arturo Sainz Kelly.

Al propio tiempo se dispuso la detención de la encargada de la casa, mientras continuaban las averiguaciones sobre los demás responsables de tan insólito hecho.

Hasta la Madrugada Anterior Sesionó la C. de Diputados de Nuestra Provincia

La sesión de la Cámara de Diputados iniciada a las 17.30 horas del viernes, se prolongó hasta las horas de la madrugada de ayer.

De ello hemos dado ya una amplia información como así de los debates que en ciertos momentos fueron desordenados y confusos por cuanto hablaban diversos diputados a la vez.

LA LEY DE ASIGNACIONES FAMILIARES No. 3131

Como ya lo hemos adelantado fué considerado el proyecto de ley del diputado por Rosario, Dr. Emilio González, sobre derogación de la ley de asignaciones familiares a empleados y obreros de las empresas particulares, que lleva el No. 3131. Dió lugar, su consideración, a un largo debate. El autor del proyecto usó de la palabra para hacer una amplia exposición, y, muy acertada por cierto para terminar aceptando el despacho de la Comisión de Legislación Social que, al despachar en forma favorable el proyecto declara suspendidos los efectos de la mencionada ley, hasta tanto se hagan las reformas para su mejor aplicación.

Debemos agregar, que con la suspensión de esta ley se hace lugar a numerosas peticiones de entidades obreras y patronales así como representativas de las fuerzas vivas, peticiones que llegaron a la Cámara y al nombrado diputado, doctor E. González.

UN ARRESTO DE OCHO DIAS

Ya de madrugada, la Cámara consideró la cuestión de privilegio planteada en la última sesión por el diputado Alberto Muro, quién sostuvo que mientras pronunciaba una conferencia en un acto público en Villa Guillermina fué ofendido en sus fueros de legislador, en forma grosera por un ciudadano llamado José Ferrera.

Se consideró el despacho de la Comisión que hace lugar a la cuestión planteada y aplica un correctivo de ocho días de arresto al nombrado ciudadano. Hablaron varios diputados, y se votó y aprobó ese despacho que aplica el arresto. El ciudadano será detenido y conducido a nuestra ciudad para cumplir la pena impuesta.

APROBADOS SOBRE TABLAS

Informados brevemente, y, sin mayores observaciones fueron aprobados sobre tablas:

Acordando al diputado José Santos Bellini el permiso que solicita para ejercer el cargo de comisionado interventor en la Comisión de Fomento de Máximo Paz, departamento Constitución.

—Acordando un subsidio extraordinario al Club Central Alto Verde, de esta ciudad, para realizar algunas obras.

—Proyecto de comunicación al P. Ejecutivo para que adopte de inmediato las medidas necesarias para el cumplimiento del decreto nacional 14.954, sobre estatuto del personal de radio cable telégrafos y afines en la provincia.

—Proyecto de comunicación al P. Ejecutivo solicitándole informe qué razones han existido para que las empresas de transporte automotor no hayan hecho efectivo hasta el presente, lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto 3891 del 30 de abril, sobre escalafón y sueldos del personal de las mismas.

—Autorizando la construcción de un camino en jurisdicción de Bernardo de Irigoyen, en que se invertirá la suma de $ 40.000.

—Autorizando la inversión de la suma de $ 10.000 de Rentas Generales para la construcción de un tramo de camino de cinco mil metros de tierra, desde San Justo en dirección al 80.

LIMITES DE COMUNA

Ya muy tarde fué considerado y aprobado el despacho que fija los siguientes límites entre los departamentos Vera y General Obligado:

a) El límite Oeste del Depto. General Obligado, será en adelante: el arroyo El Toba o Caraguatay, desde el mojón N.O. del antiguo campo de Money —hoy Angel Aglieri— hasta encontrar la prolongación del límite Oeste del campo de la Sucesión Beltshauser, arroyo del Rey desde el límite sur del campo de la sucesión del doctor Manuel Gálvez hasta la prolongación del límite Este de los campos La Blanca, San José y Los Amores de la sucesión de Cornouls Houle;

b) El límite Este del Dpto. Vera será el mismo descripto en el punto a) en la parte que linda con el Departamento Gral. Obligado, siguiendo al sur por el cauce del arroyo El Toba o Caraguatay hasta la laguna del Plata.

LA CAMARA SIN NUMERO

Eran pasadas las 2 de la madrugada, cuando la presidencia informó que estaba sin número.

Acto seguido se levantó la sesión.

FRACASARON LAS SESIONES DE DIPUTADOS Y SENADORES AYER

Después de la larga sesión de la Cámara de Diputados —que se prolongó hasta la madrugada—, no realizó sesión Diputados.

A la hora establecida se llamó a sesión. Pero, se encontraban en la casa solamente diez diputados. Por ello no se abrió la sesión, la que se dió por fracasada.

La Cámara volverá a reunirse el viernes próximo.

NO SESIONO EL SENADO

Fracasó también la sesión de la Cámara de Senadores en las horas de la mañana de ayer.

Se realizó en minoría. Presidió el vicegobernador Dr. Pardal, ocupando sus bancas los senadores Mario Aguirre, Luis Ma. Antille, Raúl Stoney, Juan Cabutti y José Russo Olloceo.

Al informar la presidencia que se encontraba el cuerpo en minoría, nuevamente se dejó constancia de que la ausencia de la mayoría hacía fracasar las sesiones y que el cuerpo no había podido trabajar, no obstante los importantes asuntos que tiene, por esa ausencia.

Acto seguido se levantó la sesión.

Como la de Diputados, el Senado volverá a reunirse recién el viernes próximo.

La organización del Salón del Trabajo y los Plásticos locales

Las autoridades de la Sociedad de Artistas Plásticos Locales, se han dirigido al ministro de Trabajo y Economía de nuestra provincia, haciéndolo en la siguiente forma: Sr. Ministro de Trabajo y Economía de la Provincia de Santa Fe. De nuestra mayor consideración.

Esta Comisión Directiva tiene el agrado de dirigirse al Sr. Ministro de Trabajo y Economía, para manifestarle el interés despertado entre los artistas plásticos locales por el 1er. Salón del Trabajo, organizado con todo éxito por la Dirección del Museo Municipal.

Invocando estos motivos e interpretando los deseos de los plásticos santafesinos, esta entidad se permite solicitar del señor ministro para que en los años próximos se lleve igualmente a cabo el Salón del Trabajo, publicándose desde ahora la resolución pertinente. De esta manera los concurrentes podrán con tiempo suficiente preparar las obras destinadas al mencionado Salón.

Esperando una resolución favorable a nuestro pedido, lo que desde ya esta Sociedad agradece profundamente, saludamos al señor ministro con nuestra más distinguida consideración.— G.F. Puccinelli, Presidente; S. Antoci, secretario.

"No hay Motivos Reales Para que Escaseen los Fósforos ni que se Aumente su Precio en el Expendio al Público"

Así nos lo Dice el Gerente de la C. G. Sud Americana

Los efectos de la criminal acción de los especuladores, que han llevado la carestía de la vida a límites extremos, obra indudablemente en el ánimo de la población, creando en la misma cierto pesimismo con respecto a sus consecuencias y la eficacia de los procedimientos que realiza la delegación regional de la Comisión de Control de Abastecimientos.

De ahí que, ante versiones de que un producto determinado escaseará o bien será aumentado en su precio, el consumidor se inquieta, se vuelve impresionable, en cierto modo justificable y procura que se le den explicaciones razonables acerca de los motivos que origina tal estado de cosas.

Por ello que, ante un sinnúmero de consultas telefónicas que nos hacen nuestros lectores a fin de que les demos una explicación sobre el particular y, en el deseo de complacerlos a todos proporcionándoles una explicación exacta sobre los motivos que originan tan fenómeno, estimamos conveniente remitirnos a la opinión autorizada del gerente de la sucursal local de la Compañía General de Fósforos Sud Americana, señor Juan Vota.

"NO HAY MOTIVOS PARA QUE ESCASEEN LOS FOSFOROS"

Llevados de ese propósito, nos trasladamos hasta la fábrica de fósforos, situada en calle Corrientes 2858, sucursal de la mencionada compañía. Allí encontramos, en su escritorio, al señor Vota, quien impuesto del motivo de nuestra visita nos recibe atentamente. Mientras, a su pedido, y en su compañía, recorremos las instalaciones del establecimiento fabril, nos va explicando detalladamente, el proceso de la composición de la cerilla fosforica, en elaboración y terminado. De allí pasamos a varias dependencias, donde se hallan depositadas materias primas en cantidad disponible para ocho meses de elaboración, como así cajones grandes conteniendo medias gruesas alistadas para su envío semanal a Rosario y los demás puntos de la provincia, a la que abastece en su totalidad como así sitios cercanos a la misma, como ser San Francisco de Córdoba.

Finalmente pasamos al escritorio del señor Vota, quien ante preguntas que le formulamos nos expresa lo siguiente: "No hay motivos reales para que escaseen los fósforos, ni que aumente su precio en el expendio al público. Como ustedes han podido apreciar, no falta materia prima, pues de ésta hay en abundancia, ni tampoco obedece su aparente escasez a una presunta resistencia de las fábricas, en el propósito, que no existe en nosotros, de querer anular los efectos favorables de la política actual del gobierno".

"Por el contrario — agrega, mientras pone ante nuestros ojos los libros donde se registra en cifras la producción diaria— su elaboración se realiza como de costumbre y precisamente, para poder responder a la demanda cada vez mayor, también se viene superando su producción desde hace varios meses. Esa superación, la mantenemos levemente a los efectos de que no repercuta en la existencia de materia prima de que disponemos y perturbe su distribución mensual. Por lo demás, de proponernos superar la producción tendríamos que aumentar el número del personal que alcanza, a 120 personas, cuyo rendimiento cubre la demanda actual".

"Más que obedecer a las maniobras speculativas, a la confabulación de intereses creados, atribuyo el fenómeno a dos cosas: a la mala distribución que ha hecho y hace del producto el minorista, en su afán de complacer a su clientela, a la que ha entregado y entrega cualquier cantidad que le solicita, lo que ha producido un desequilibrio de su existencia habitual y a que aquella así procede con el fin de tener reservas en su poder, ante las versiones antojadizas de que escasearían los fósforos o que se produciría un aumento de precio, o que se vería aumentado su precio de venta. Esto último no ha podido producirse, al menos hasta ahora lo descarto, porque tampoco existen motivos para ello". "El desequilibrio a que me refiero volverá a su estado normal, cuando el comerciante deje de hacer entregas superiores a las que eran habituales a sus clientes y también cuando éstos, ya aquietados ante esa falsa alarma, se limite a adquirir el producto en la forma moderada a que estaba acostumbrado según sus necesidades, y no ha de procurar mantener reservas en su poder, en perjuicio de otros menos impresionables o menos previsores.



DE PERSISTIR LA ESCASEZ DE FOSFOROS que ya viene notando en nuestra ciudad, veremos reproducirse muchas veces en la escena, en la cual se advierte a dos fumadores consuetudinarios procurando en esta forma, impuesta por la causa anotada, obtener fuego para sus cigarrillos.



Interesantes Conferencias

Con creciente interés viene desarrollando en el Círculo Odontológico Santafesino, el Dr. Roberto Ramacciotti su curso Teórico Práctico sobre dentaduras completas.

En la sesión de anteayer de mañana, que contó con una numerosa concurrencia, desarrolló el siguiente tema: "Impresiones funcionales —Enzajonado y confección de modelos — Placas de registro condilo — inciso condilar".

En la sesión nocturna lo hizo desarrollando el tema: "Registro de céntricos — Montaje en articulado — Consideraciones teóricas en la elección de dientes".

Ayer de 8.30 a 12 horas continuó con la 3a. sesión en la que desarrolló el siguiente tema: "Enfilado de dientes — Prueba de la prótesis en cera".

Los socios del Círculo Odontológico agasajarán hoy domingo al doctor Ramacciotti con un almuerzo. Las adhesiones deben manifestarse personalmente o por teléfono en la secretaría de la institución.

HARAN OBRAS PUBLICAS EN LA ZONA SUR

Por decreto del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha aprobado la licitación privada para la contratación de los trabajos de profundización y ensanche de la cuneta lado Oeste del camino pavimentado, ruta provincial 10, tramo Firmat San Urbano, y la construcción de una alcantarilla de acceso a la propiedad de la Sucesión de doña Sara Carreras de Moreno.

Se adjudican los trabajos al señor Angel Tano, de conformidad con su propuesta de fecha 11 de marzo de 1947, por la suma de $ 3.323.11.

La Rebaja de Patentes a los Camiones de Alquiler

La Sociedad Propietarios Camiones de Alquiler de Santa Fe, comunica a sus asociados que, con la última entrevista sostenida con el ministro de Hacienda y el Dr. Bassó, jefe del Servicio de Transportes de la Provincia, han quedado terminados los trámites que se venían realizando para que se mantenga la rebaja de patentes.

Ante la imposibilidad de modificar el decreto de fecha 13/3/47 No. 106, pero a conseguida la exoneración de la multa hasta el día 20 del cte., nuestra Sociedad en Asamblea General Extraordinaria del 13 del actual ha resuelto por este año abonar la patente de sus camiones, presentando a la brevedad posible un memorial al Excmo. señor gobernador, explicando las causas que nos inducen a solicitar de las Honorables Cámaras la rebaja del 50 o|o sobre la patente de rodados al propietario de un solo camión de alquiler que ocupa como único medio de vida.

Dejamos constancia en esta nota que desde 1933 fecha de fundación de esta sociedad hasta 1946, hemos tenido de la Municipalidad primero y luego de la Provincia, la rebaja aludida. — Angel Armaria, presidente; Francisco Díaz Cáceres, secretario.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Buque de ultramar a la carga: Buque belga Henri Jasper, mineral, Cía. Minera Aguilar S.A.

Buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga y descarga: Marías [illegible], 13, durmientes; Ministro Rivadavia, [illegible], Barranqueras, varios; M.O.P. 1008 A, leña; M.O.P. 1013 A, leña; M.O.P. 1003 A, carbón vegetal; Flamenco, lanino; M.O.P. 311 B, [illegible]; Dos Hermanos F, inflamable, a la [illegible] carga: Elías Roberto, envases vacíos; Mediterráneo, arena;

Se Fijan Nuevas Fechas de Inscripción y Exámenes en la Facultad de Derecho

Publicamos a continuación, las resoluciones dictadas por el señor Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la que se fijan nuevas fechas de inscripción y exámenes para el próximo turno:

"Atento que ha sido modificadas las fechas de exámenes de la segunda época del corriente año, el Delegado Interventor de la Facultad, Resuelve:

Art. 1º — modificar la resolución Nº 517, en la parte respectiva, en la siguiente forma:

SEGUNDA EPOCA

PRIMERA INSCRIPCION: Se aceptarán hasta el día 7 de junio, para poder rendir en esa época.

El pago deberá efectuarse del 2 al 11 de junio.

DOCTORADO. 1º, 2º y 3er. años de Abogacía; 1er. año de Notariado.

PROCURACION. Apertura: 11 de junio. Cierre: 16 de junio. Ultimo día para pago de derechos: 23 de junio.

4º, 5º y 6º años de Abogacía; 2º y 3er. años de Notariado. Apertura: 17 de junio. Cierre: 24 de junio. Ultimo día para el pago de derechos: 2 de julio.

RECEPCION DE LOS EXAMENES

Santa Fe, 14 de mayo de 1947. Resolución No. 723.—

Vista la necesidad de modificar en parte la resolución número 518, del 28 de enero del corriente año, el Delegado Interventor de la Facultad, resuelve:

Art. 1o. — Modificar, en la parte respectiva, la resolución número 518, con carácter improrrogable fijando las siguientes fechas para la recepción de los exámenes de la segunda época del año:

Doctorado.— Sociología: 2 de agosto; Derecho Político, 21 de julio; Medicina Legal, 25 de julio; Derecho Privado, 10. de julio.

Abogacía.— Primer año: Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales, 15 de julio; Psicología, julio 25; Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso), julio 21; Derecho Civil Argentino (1a. parte) (Plan anterior), julio 21; Historia de las Instituciones Políticas, agosto 6; Historia de las Instituciones Jurídicas (Plan anterior, 6 de agosto.

Segundo año: Derecho Civil Argentino y Comparado (2o. curso), julio 25; Derecho Penal (1er. curso), julio 29; Economía Política, julio 15; Derecho Internacional Público, agosto 16; Historia Diplomática (Plan anterior) agosto 16.

Tercer año: Derecho Civil Argentino y Comparado (3er. curso), julio 29; Derecho Civil Argentino (2a. parte) (Plan anterior), julio 29; Derecho Constitucional, julio 15; Derecho Penal (2o. curso), agosto 2; Derecho Penal y Régimen Carcelario (Plan anterior) agosto 2; Derecho Agrario, Rural y de Minas, agosto 11; Finanzas, agosto 6.

Cuarto año: Derecho Civil Argentino y Comparado (4 curso), 2 agosto; Derecho Civil Argentino (3a. parte) (Plan anterior), 2 agosto; Derecho Comercial (1a. parte), 15 julio; Legislación del Trabajo, 11 agosto; Derecho Industrial y Obrero Comparado (Plan Anterior), 11 agosto; Derecho Público Provincial, 21 julio; Derecho Federal (Plan anterior), 21 julio; Derecho Administrativo, 25 julio; Derecho Ferroviario (Plan anterior), 25 julio.

Quinto año: Derecho Argentino y Comparado (5º curso), 11 agosto; Derecho Civil Argentino (4a. parte) (Plan anterior), 11 agosto; Derecho Comercial (2a. parte), 21 julio; Derecho Municipal Comparado, 29 julio; Derecho Marítimo, 16 agosto. J 1 ritimo, 16 agosto; Derecho Proce

Sexto año: Derecho Civil Argentino y Comparado (6º curso), 16 agosto; Derecho Civil Comparado (Plan anterior), 16 agosto; Etica, 2 agosto; Etica Política y Profesional (Plan anterior) 2 agosto; Derecho Procesal Criminal, 11 agosto; Filosofía del Derecho, 2 agosto; Derecho Internacional Privado, 15 julio.

NOTARIADO. Primer año: Derecho Civil Argentino (1a. parte) 15 julio; Derecho Comercial Argentino (1a. parte), 29 julio; Elementos de Derecho Público, 25 julio.

Segundo año: Derecho Civil Argentino (2a. parte), 29 julio; Derecho Comercial Argentino (2a. parte), 2 agosto; Derecho Procesal Civil, 25 julio; Instrumentos y Registros Públicos, 16 agosto.

Tercer año: Derecho Civil Argentino (3a. parte), 11 agosto; Derecho Penal, 21 julio; Derecho Procesal Criminal, 29 julio; Práctica Notarial, 16 agosto.

PROCURACION. Elementos de Derecho Civil, 31 julio; Elementos de Derecho Comercial, 15 julio; Derecho Penal, 21 julio; Derecho Procesal Civil, 25 julio; Derecho Procesal Criminal, 29 julio; Elementos de Derecho Público, 25 de julio.

Art. 2º — Las comisiones examinadoras se reunirán los días indicados, a las 8 horas.

Art. 3º — El segundo llamamiento deberá comenzar 48 horas después que la comisión examinadora haya dado fin a los exámenes del primero.

Homenaje al Museo Prov. de Bellas Artes

Con motivo de celebrar sus Bodas de Plata el Museo de Bellas Artes de Santa Fe "Rosa Galisteo de Rodríguez" la Comisión de Homenaje constituída a tal efecto y bajo los auspicios de la Sociedad de Artistas Plásticos locales, ha resuelto en su última reunión, lo siguiente: 1o.) Depositar ante el busto del Dr. Martín Rodríguez Galisteo, situado en el Hall del Museo, una ofrenda floral. En el acto hará uso de la palabra el Presidente de los Plásticos locales señor Francisco Puccinelli. A tal efecto se invita a todos los socios, simpatizantes y delegaciones del exterior a concurrir en la Casa del Artista, San Martín Esq. Amenábar, el 25 del corriente a las 11 horas, para dirigirse luego de allí al Museo. 2o.) Felicitar al Director del Museo, Sr. Cellet Bois H. con motivo de cumplir igualmente sus bodas de plata al frente de la prestigiosa institución y [illegible]

Adhesión a las bodas de plata del Museo Galisteo de Rodríguez

El director general de Bellas Artes de la Provincia, ha recibido una comunicación del subsecretario de Instrucción Pública de la Nación Dr. Jorge P. Arizaga, informándole, en nombre del titular de la cartera Dr. Belisario Gache Pirán, que el Poder Ejecutivo de la Nación ha designado al interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes, don Juan Zocchi, para que represente a aquel Departamento de Estado en los actos que se llevarán a cabo en Santa Fe, con motivo de las bodas de plata del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y la inauguración del XXIV Salón Anual de Santa Fe.

La parte dispositiva de la citada Resolución ministerial dice así: 1o.) Designar al señor Interventor en el Museo Nacional de Bellas Artes, D. Juan Zocchi, para representar a este Departamento en los actos jubilares del Museo Provincial de Bellas Artes y la inauguración del XXIV Salón Anual de Bellas Artes de Santa Fe, a realizarse el 25 del corriente mes. 2o.) Comuníquese, anótese y archívese. PERON; B. Gache Pirán".

El Orden

La Defensa de los Derechos de las Porteras de Escuelas

En nuestra ciudad, acaba de constituirse el Sindicato de Porteras, dependientes del Consejo General de Educación quienes se han nucleado con el propósito exclusivo de defender sus intereses y para bregar en forma solidaria y activa, en pro de la fijación y cumplimiento de los horarios, aumento de sueldos y el otorgamiento de licencias con goce de sueldo, por enfermedades comunes o graves debidamente justificadas.

La posición que han adoptado las porteras se justifica plenamente, dado que a raíz de las actuales condiciones de vida, muchas de ellas, que son el único sostén del hogar, se ven en serios aprietos económicos, cuyas consecuencias gravitan en el desenvolvimiento general de sus actividades. Entendemos, que en principio, el temperamento seguido por estas servidoras, al constituir un organismo de carácter gremial, comporta además de un compromiso, una expresión de la voluntad de lucha que existe entre ellas, quienes como todo empleado público necesitan del amparo y la colaboración del Estado, a fin de poder desempeñarse eficientemente en sus funciones específicas dentro de los establecimientos educacionales.

Olvidadas las porteras durante muchos años, por las autoridades escolares, han estado llevando una vida de inferioridad económica, que las relegaba a condiciones poco honorables, debiendo, además de soportar tal insuficiencia en las remuneraciones, prestar a diario un servicio excesivo, todo lo cual contribuía a crearles un estado poco grato, que nunca debió existir en un ambiente de cultura como es una escuela.

Casi nadie se acordaba de estas servidoras, que ahora, conscientes de la función que realizan y animadas por un anhelo de superación, se aprestan a luchar con sentido gremial y constructivamente, para reclamar que la justicia social también las alcance a ellas, ya que dentro de su especialidad, trabajan en favor de la educación popular y por la elevación espiritual de amplios sectores ciudadanos.

La voz de estas humildes servidoras, debe ser oída y otorgárseles los beneficios que solicitan, fijando en primer término, el horario de sus actividades, porque no existe ninguna razón, para que ellas cumplan sus tareas durante largas jornadas sin un límite fijo y humano. Al mismo tiempo, las remuneraciones deben ser aumentadas, puesto que, frente a la situación económica por que atraviesa el país, no se encuentran en condiciones dignas como para afrontar todos los compromisos vinculados con sus actividades, que les imponen andar bien vestidas, aparte de otras exigencias y a lo que se unen, los requerimientos ineludibles del hogar donde siempre existen problemas que deben ser resueltos. Los sueldos exiguos que ahora perciben, no compensan humanamente las tareas que cumplen a diario y, muchas de ellas, al jubilarse, en un plazo más o menos breve, se verán en muy difíciles condiciones. Elevarles los sueldos será un acto de verdadera justicia y en esa forma, se contribuirá a la dignificación económica de las mismas. No debe ser olvidado otro de los reclamos que hacen y es el que se refiere al goce de sueldos cuando se hallen impedidas físicamente, en forma temporaria o por dolencias graves debidamente justificadas.

Todos los motivos por los cuales luchan las porteras dependientes del Consejo General de Educación, son atendibles y es de desear, que ellas tengan la satisfacción de saber que luchan con entereza decididas y valientes, por causas de redención social y con el anhelo de dignificar sus tareas.

Congreso Internacional de Viajantes de Comercio

En el mes próximo, se realizará en la ciudad de Ginebra, el Congreso Internacional de Viajantes, con el objeto de considerar numerosos problemas vinculados con las actividades generales de ese gremio, abarcando dentro de la realidad internacional, todos aquellos aspectos de mayor interés y que exijan una solución inmediata, consultando los reclamos de las nuevas corrientes económicas y de la evolución experimentada en el intercambio cada vez más activo, como una consecuencia del ambiente de paz que disfrutan las naciones y del intenso afán de reestructurar la potencia industrial.

La comisión organizadora de dicho congreso, ha hecho público el preámbulo al proyecto de estatutos de la Liga Internacional de Asociaciones de Viajantes y Representantes de Comercio. De acuerdo al mismo, se hace presente, que la Liga, tendrá como tarea fundamental, la de cooperar en todos los lugares del mundo, para instaurar un orden capaz de asegurar las bases de una paz duradera, ayudando al mismo tiempo al restablecimiento de la industria privada y ... la libertad de las operaciones comerciales.

Persigue como anhelo amplio y concreto, el de nuclear a las organizaciones profesionales, que actúen en aquellos países donde impere la libertad, alejando su acción, de toda interferencia de carácter político y de aquellos principios sociales, que persigan como fin esencial, la subordinación del hombre y la propiedad al Estado.

Sostiene que deben sobreponerse a todo divisionismo político o ideológico, manteniendo como única preocupación fundamental, "la defensa de los intereses del viajante de comercio en el plan internacional".

En nuestro país, la Asociación de Viajantes de Comercio, que enviará delegados a dicho congreso, expresa su adhesión al preámbulo del proyecto de referencia, y entre otras cosas manifiesta que, "En nosotros, los viajantes organizados de América Latina, palpita la inquietud de la hora presente y estamos convencidos que es impostergable la intervención en tan importante sector de trabajadores como el nuestro, en el reordenamiento de un mundo nuevo bajo el imperio de la más sana convivencia social, capaz de mantener una paz durable bajo cualquier cielo y bajo el signo de la democracia integral".

Viene en esa forma, la expresión de la entidad representativa de los viajantes argentinos, a dar su conformidad a los fines que se persiguen, tendientes a la creación de la Liga Internacional de Viajantes y Representantes, quienes, desde ya anticipan cuales serán los móviles definidos y concretos de su acción posterior. Este gremio, que adquiere así una gran significación internacional, manifiesta por sus voceros más auténticos, que se halla asistido por anhelos de superación económica y que, es su deseo contribuir al ordenamiento de un mundo nuevo bajo el imperio de la libertad y de la justicia. Tal comunidad de ideales, ha de fortificar la obra de los viajantes, que en todas las naciones, realizan una tarea intensa y tesonera, movilizando innumerables sectores fabriles, industriales, empresas de transporte y todos aquellos otros elementos afines al orden de ideas y de actividades de ese gremio; que siempre ha contribuido a fortalecer la independencia económica y a señalar con su experiencia y tenacidad, cuan necesaria e indispensable es la función de los representantes comerciales, para asegurar las corrientes de intercambio económico entre los pueblos.

EL Sr. LUIS J. MENDEZ ES UNA PERSONA CON DECENCIA Y HONOR

En oportunidad de celebrarse una reunión en la que se consideraba el pleito político provincial, el senador nacional Figueiras, expresó que el Sr. Luis J. Méndez, pretendía la Jefatura de Rosario y algunas pequeñas cosas.

Frente a tales manifestaciones, el diputado nacional Parini, le refutó diciendo que el señor Méndez, era un hombre de bien y que no se prestaba a andar en componendas.

Enterada la persona aludida de las expresiones vertidas por el senador Figueiras, aquél hizo pública su disconformidad con las mismas y manifestó, que únicamente un hombre de malas intenciones, podía difundir tales ideas equivocadas, y que esas acusaciones solo cabían en quien ignoraba su actuación.

Por nuestra parte, podemos agregar, que el Sr. Méndez, es una persona de reconocido prestigio moral y social en la ciudad de Rosario, donde actúa al frente de una institución bancaria, gozando en ese ambiente de la consideración y el respeto, por sus cualidades personales, que en ningún momento pueden ser discutidas sino obrando con mala fe.

Renovó su Comisión la Cooperadora de la Esc. Manuel Belgrano

En la reunión realizada por la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 2 "General Manuel Belgrano" de nuestra ciudad, se procedió a la renovación de la comisión directiva, quedando en consecuencia las nuevas autoridades, constituídas por las siguientes personas: presidente, Sebastián Pelegrino; Oscar Rivero; secretario, Juan Carlos Mellini; pro, Jacinto Saragossi; tesorero, Sra. [illegible] de Marmol; pro, Sra. de Fiore; Vocales Titulares: José Corti, Martín Rosa, Paulina San Juan, Sra. Emma de Garcia; Suplentes: Luis Mellerach, Segundo Olivera y Tomás Olier. Revisores de cuentas: Domingo Damil y Ubaldo Silva.

La Sociedad "Jóvenes Voluntarios" organiza un programa literario

De conformidad con nuestro anuncio hoy domingo a las 18.30 se realizará en el salón de actos [illegible] en [illegible] la No. 2941, el acto cultural en honor a las madres.

El programa a realizarse es auspiciado por la Sociedad de Jóvenes Voluntarios de esta ciudad y consta de partes alusivas a la "Reina del Hogar", su misión en la familia, y los deberes de los hijos hacia el ser que le dió la vida. La entrada es enteramente gratuita.

La Valiente y Decidida Oposición a la Política "Suarista"



OFRECEMOS VARIOS ASPECTOS DE LA ULTIMA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, en la que se registran algunos episodios de la actuación de los legisladores en el recinto de la misma. Primero se contempla a los diputados peronistas disidentes que, unidos como "un solo hombre", ratificaron la decisión de eliminar al Dr. Suárez del cargo gubernativo. Seguidamente, se ve al diputado Rossi, acercándose a la banca del disidente para solicitar al Dr. Núñez, que respeten su posición y le aseguren su reelección por el Departamento San Jerónimo. El ejemplo de aquél cunde, y se ve reflejado en la actitud de los diputados oficialistas Ruiz Echesortu y Silva, quienes tratan de ser amables al diputado nacional Arias, que forma parte del grupo de los 10. Finalmente, se aprecia en la otra nota gráfica, a los diputados nacionales Barreyro y Caminetti Correa, quienes se hicieron presentes en la sesión de la Cámara y llegaron especialmente, para asistir a la reunión que se celebraría en la Cámara de Senadores, cuya decisión, tal como anticipamos, se concretó en sostener la eliminación del Dr. Waldino C. Suárez del gobierno

Adquisición de la Tierra por el Agricultor Pobre

En las postrimerías del período de secciones de la Cámara de Diputados de la Nación, correspondiente al ejercicio del año anterior, la Comisión de Legislación estudió y aprobó un proyecto de reformas a la Ley 12.606, estructuración que fué recibida con general beneplácito por los agricultores arrendatarios, dado que las reformas proyectadas tendían a facilitar la adquisición de tierras laborables, lo que vendría a concretar una de las más caras aspiraciones del agro.

En la forma que se condicionaba el régimen de adquisiciones, en que el Consejo Agrario Nacional debía accionar autárquicamente, con la intervención en sus autoridades de representantes auténticos de los productores rurales constituía una promesa de realidades efectivas, ya que así se podía realizar una labor más eficiente y concorde con las po[illegible]idades de los directamente in[illegible]ados.

Desde que fué tratado el proyecto de referencia, por el citado cuerpo, han pasado varios meses y en vez de llevarse a la práctica, se fueron adosando nuevas reformas hasta anularse toda esta iniciativa promisoria, pasando a ser el Consejo Agrario una dependencia del Banco de la Nación. Hubo entonces que estructurar nuevos planes, encuadrados esta vez en una colonización regimentada por esa institución, qué anunció loteos en distintas zonas del país.

Las sucursales del Banco oficial correspondientes a cada una de las zonas, son las encargadas de hacer las inscripciones de los aspirantes a propietarios.

Los resultados, hasta la fecha, son muy poco promisorios y traducen que los agricultores no se avienen a la forma de financiación establecida, en la que se les exige manifestaciones de bienes y ciertos compromisos que ellos estiman no pueden suscribir, dadas las condiciones precarias en que se encuentran. En efecto, ¿qué manifestación de bienes pueden formular esos colonos arrendatarios que vienen siendo corridos de los predios que trabajan, por las cada vez mayores imposiciones de los terratenientes? ¿Qué compromisos pueden firmar si están abatidos moral y materialmente y agobiados por los continuos fracasos?

La colonización que cuadra en los momentos actuales debe llevar implícito el aspecto de un auxilio a esos esforzados trabajadores de la tierra, que en su gran mayoría se sienten desanimados por las circunstancias adversas y por su persistente estado de pobreza, que sólo pueden ofrecer una reeditación de los sacrificios realizados. Este aspecto debe estar condicionado a un plan de créditos liberalísimos y de estímulos que les haga renacer la esperanza, que sustentada infinidad de veces, nunca llegó a concretarse; la de ser una vez por todas, propietarios de la chacra que trabaja y riega con su sudor y su sangre.

Hubo "espontáneas" adhesiones para el homenaje a Funes

Para el homenaje, consistente en una comida, que hoy le ofrecerán al ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Funes, en el Centro Gallego, se lograron obtener "Espontáneamente" muchas adhesiones.

Es así como, en el día de ayer, en la Municipalidad, una comisión de empleados de esa repartición, recorría las oficinas para hacer entrega de tarjetas para ese acto, cuyo precio de $ 5, les será descontado, por planillas correspondientes al mes de mayo, a muchos de los "adherentes".

Se nos informa que igual procedimiento se ha adoptado en otras reparticiones.

SE REALIZA UNA CONCENTRACION OBRERA EN SAN JORGE, HOY

Organizada por la Confederación General del Trabajo, filial San Jorge departamento San Martín, tendrá lugar hoy en la citada localidad una concentración obrera. Se realizará en el local de la Sociedad Italiana a las 10 horas, pronunciando una conferencia el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Farre Malbet, sobre el Plan Quiquenal y la colaboración de la clase trabajadora al mismo.

La entidad obrera organizadora agrupa a 49 Sindicatos obreros de aquel departamento por lo cual se descuenta que la concentración será de importancia.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique no. 2: 4.50, bajó 0.01. Calado máximo admisible del Puerto, Canal de acceso e Interior Puerto: 24 pies 9 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario, 16/5/947. Paso Tragadero: 26 pies 6 pulgadas. Calado probable 24/5/947: Puerto: 23 pies 3 pulgadas. Tramo Santa Fe—Rosario 25 pies.

COMO SU ELIMINACION YA ESTA RESUELTA, se ve aquí al diputado Marini, presidiendo una de las últimas sesiones en la Cámara, puesto que no ocupará ese estrado, conforme a lo que expresó en la reunión llevada a cabo en la Capital Federal, el Dr. Suárez. De ese modo el actual presidente, pasará a formar parte de la camada oficialista, perdiendo el mandato que ahora ostenta

El Ministerio de Agricultura Compra y Distribuye Semillas

El Ministerio de Agricultura de la Nación lleva a cabo un plan de compra y distribución de semilla fiscalizada, de acuerdo a un reciente decreto del P.E.

Dicho plan comprende la compra de semilla fiscalizada que ofrecen los establecimientos criadores y semilleros y la venta y distribución a los agricultores a precios de fomento.

Para lograr tal finalidad, se ha planeado su distribución de acuerdo al comportamiento agrícola de cada una de las variedades en el gran cultivo, supeditado esto en parte, a las posibilidades del movimiento o transporte de dicha semilla, pues se debe entregarla al agricultor sin que éste tenga que afrontar ningún gasto de flete.

Se ha dispuesto a tal efecto, que las Agronomías Regionales y por su intermedio las locales, sean las encargadas de la parte final de la distribución de la semilla y en consecuencia, desde ya comunicamos que esta Agronomía Regional distribuirá semilla fiscalizada de lino y trigo, para más adelante continuar con las de avena, cebada, centeno, maíz y girasol.

Además de las ventajas que reporta la utilización de la semilla de pedigrée, el agricultor puede utilizar la misma para la producción de su propia semilla y pueda contar así en las siembras del próximo año, con suficiente cantidad de semilla selecta como para poder satisfacer en su totalidad o en gran parte de ella sus necesidades en tal sentido, y en base a la cantidad de semilla que adquiera.

Por lo tanto y a fin de evitar dificultades, es conveniente que cuanto antes los agricultores remitan sus pedidos de semilla a esta Agronomía Regional, calle Gral. Obligado No. 674, Reconquista, para ser anotados en el registro correspondiente, a objeto de dar preferencia a las primeras solicitudes, pues se prevé que no podrán ser satisfechos todos los pedidos.

Unicamente podrán solicitar semilla a esta Agronomía, los agricultores que residen en las localidades correspondientes a los departamentos de Gral. Obligado, Vera y San Javier, los agricultores de otras zonas, deberán dirigirse a la Agronomía más cercana a su domicilio.

Semilla original: Trigo $ 17; Lino $ 26; Avena $ 17; Cebada $ 17; Centeno $ 20; Maíz $ 8; Girasol $ 12.

Semilla de 1a., 2a. y 3a. multiplicación: Trigo $ 11; Lino $ 20; Avena $ 15; Cebada $ 15; Centeno $ 18; Maíz $ 8; Girasol $ 12.

"UN CAPITALISTA DE JUEGOS DETENIDO"

No te alarmes lector. Esto no ha ocurrido en esta capital, donde los capitalistas y explotadores de los juegos de azar disfrutan no sólo de buena salud, sino también de entera libertad.

Se trata de un capitalista de juegos prohibidos, de nombre Elías Ayud o Allub o Ayub, de la ciudad de Rosario, quien registra doce procesos por infracciones a la ley prohibitiva. Efectuada su detención en momentos en que aceptaba jugadas de "quiniela", por medio de un aparato telefónico instalado en su casa particular, se le secuestraron diversas planillas con anotaciones de apuestas a dicho juego y ha sido puesto a disposición del juez Correccional en turno.

En otros procedimientos, la policía detuvo a más infractores, todos éstos clasificados como explotadores del juego y los cuales recibían o "descargaban" jugadas por medio de teléfonos.

Se demuestra, con esto, que cuando la policía se decide a perseguir a capitalistas y explotadores de esas prácticas viciosas, no encuentra obstáculos para desbaratar los planes a los infractores. En nuestra ciudad, la actividad en las tareas represivas es totalmente nula, lo que permite que la explotación de los juegos se efectúe en vastas proporciones. Pero nuestra crítica, no va dirigida a la policía en sí, aunque parezca un contrasentido, sino hacia quien, en este caso, no ordena la persecución del juego de azar en sus diversas formas más lucrativas, y evite que éstas tomen el incremento que han alcanzado.

Nos referimos, como es de imaginar, al jefe de Policía. Como es muy afecto a todos los juegos, de puro "deportista" que es, se siente atraído hacia ellos, y los fomenta, permitiendo que su práctica se realice sin ningún contratiempo. Y es así cómo, en tren de complacencia, tolera que los "muchachos" se diviertan hasta con el juego de ruleta, por estimar que es "inofensivo" y que los explotadores proporcionan esparcimiento y quizás, probablemente, hasta obra filantrópica...

Pocas veces los capitalistas han disfrutado de tanto tolerancia, para el ejercicio de sus actividades ilegales, como en la actualidad y, en ocasiones, cuando algunos de sus subordinados se han permitido efectuar algún procedimiento aislado o detenido a infractores, el jefe ha procurado darles una manito, y cuando quiso también los puso en libertad, sin previa consulta de los jueces.

Con ello ha demostrado que sabe interpretar fielmente las disposiciones relativas a la ley de represión, como así a las directivas que, de tanto en tanto recibe, de quienes se declaran inspirados en altos propósitos moralizadores.

Así entiende ese funcionario que deben fomentarse ciertas prácticas que, aunque viciosas y perjudiciales para la estabilidad económica de muchos hogares, resultan muy divertidas..

Alarma del Matrimonio

Andamos a base de [illegible]. Y nos imponemos a veces obligaciones que después no estamos en condiciones de cumplir. Por eso fallan la mayoría de los políticos. Por eso se echan a perder las [illegible] de los pueblos. Y por eso fracasan la mayoría de los matrimonios. ¿Qué es el matrimonio sino una sociedad de responsabilidad limitada? Mientras los socios van de acuerdo por el mismo camino, todo marcha a pedir de boca. Pero cuando la cosa anda mal, no hay quien la enderece. Y cada uno quiere eludir su responsabilidad. Los jueces que entienden en estos asuntos [illegible], rara vez consiguen aclarar el punto delicado. ¿Dónde estuvo la falla fundamental del matrimonio? Vaya usted a saber. Lo cierto es que la mujer y el hombre no se avienen a vivir en paz luchando por la prosperidad del negocio. Y entonces hay que disolver la sociedad. Con los trastornos consiguientes. Que por otro lado vienen a ser así como los que ocurren, [illegible] por caso, una quiebra fraudulenta. Lo repartija del [illegible] social, crea un sin fin de complicaciones, hasta que al final se dan esos bienes por repartidos equitativamente, aun cuando no se ha hecho otra cosa —casi siempre al menos— que dar [illegible] lo mejor al que tiene derechos menores.

Nuestro tiempo es un tiempo que se [illegible] para la infelicidad. No solamente la [illegible], sino las demás [illegible] que componen la difícil [illegible] de vivir. Está visto que las épocas de desequilibrio social, de incertidumbre, negación de libertad y encumbramiento de los bárbaros, son [illegible] a hacer para complicar la vida de la gente. El hombre vive en permanente estado de desconfianza, desasosegado y vacilante. ¿Cómo puede entonces consolidar la base de su felicidad, si el pensamiento dominante es, precisamente el de la negación de todo lo que contribuya a conformarla? La gente seria de Viena, por ejemplo, está alarmada por la cantidad enorme de divorcios que registra el libro tribunalicio mensualmente. La cifra es, en realidad como para pasmarse. Llega a un promedio de 900 divorcios por mes. Y los vieneses, que suelen ser —o eran antes de la guerra— unas gentes muy pacíficas, muy soñadoras, y muy afectas a la buena música y la buena cerveza, están estrujándose los sesos para encontrar la causa de esa colectiva desavenencia conyugal. Se explica, claro, por la infiltración de maridos nazis a quienes ahora sus respectivas consortes no quieren ver ni en pintura. Y además por esa frenética propaganda que el bueno de Hitler hizo al matrimonio en sus buenos tiempos de conquistador. Pero no está en eso solamente la explicación del problema. Ocurre que los hombres y mujeres de esta generación aún no han encontrado la clave de su infelicidad. Es más. Ni siquiera saben porqué son infelices. No los hace magníficos ejemplares para carne de cañón. Pero les inhibe para el sosegado deber del hogar y la bendita dulzura del amor. Formar ese hogar, significa dar una envoltura concreta a la ilusión. Y el noventa y nueve por ciento de los hombres no tiene siquiera la ilusión. Habría que empezar por creársela y devolverle la fe en el porvenir. Y hacerle olvidar para siempre, la idea de que sus hijos verán a los veinte años, lo mismo que, tristemente acabamos nosotros de ver ahora en estos últimos años de derrumbe.

"Rossi no se Desanima"

No se puede sino admirar la perseverancia del legislador Nazareno Rossi. Presenta un proyecto y sus colegas se encargan de "mandárselo a la pileta", pero ni bien termina el naufragio, su exuberante imaginación le lleva a concebir otro al que la suerte no le es menos esquiva. Antes fué el ruinoso proyecto de intervención a la Cooperativa de Luz de la ciudad de Gálvez, ayer el de intervención al Consejo Escolar, el que en su oportunidad fuera repudiado por la Asociación de Maestros Católicos y donde valientemente se puntualizaba que la única finalidad que movía al mencionado legislador era introducir en aquel cuerpo la politiquería que todo lo destruye y que nada crea. Contados días el señor Rossi permaneció en silencio y de su horno salió otro proyecto: la creación de una Unidad Sanitaria en la localidad de Larrechea. ¿Cuáles son las razones? Una columna de humo, palabras sin consistencia. El proyecto no ha sido la resultante del clamor popular, jamás partió de allí iniciativa alguna, porque tal creación no es necesaria. El médico de esa localidad atiende con prodigalidad y esmero a toda la gente modesta sin reparar en sacrificios y para la internación de enfermos pobres, están los hospitales de las localidades próximas como Coronda, Gálvez, etc. Pero lo que oculta el legislador Rossi es la verdadera finalidad que no es otra que la venganza. Al llevar un nuevo médico por esa creación burocrática, competiría con el médico ya establecido desde hace muchos años. Ahí está la venganza, la maniobra no puede ser más ingenua. El médico de Larrechea inició con gran éxito la campaña de repudio al mencionado legislador, ya que este señor lejos de obrar con altura valorizando así la función pública, ha llevado a todos los distritos del Departamento San Jerónimo la política más baja y desleal no igualada por legislador alguno de anteriores gobiernos. Entre tanto muchos ciudadanos se preguntan ¿por qué el señor Rossi no toma iniciativas para que se aclare el robo de bolsas que se notara en Irigoyen y otros pueblos?

Es tiempo que el señor Rossi se quede quieto y no siga perjudicando tanto al partido, pues con esas iniciativas presta un gran servicio a los opositores. Le aconsejamos reposo, demasiado daño ha hecho y así calladito que siga cobrando las dietas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia concurrió ayer a su despacho, de dedicó al estudio de asuntos administrativos, conferenciando con el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública. Concedió después audiencias recibiendo a varios legisladores.

— Estuvieron en sus respectivos despachos los Ministros de Hacienda y Obras Públicas y de Trabajo y Economía.

PLAZO ACORDADO

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha autorizado a la Municipalidad de San Lorenzo para el cobro sin multa de los impuestos municipales atrasados, hasta el día 31 de este mes. Ello siempre que los deudores abonen el total de la deuda.

NO SE HIZO LUGAR A UN PEDIDO

El Gobierno no ha hecho lugar al pedido de la Comisión de Fomento de Suardi, departamento San Cristóbal, que solicitaba autorización para dejar sin efecto la aplicación del impuesto de [illegible] pesos mensuales a las peluquerías, que establece la ordenanza impositiva en [illegible].